de mercenarios faltos de pundonor.

¿Por qué, miserables, si deseáis insultar al cubano no marchais á la manigua? Ah! desventurados, habláis demasiado y vuestra recompensa pronto la tendreis.

Vuestro lenguaje es de lo más abominable y soez, echais el lodo más asqueroso sobre el rostro de esos héroes americanos y no contentos todavía, venís, como famélica jauría, á ladrar á nuestras playas. ¡Caiga sobre vosotros la eterna maldición de todo un mundo!

¿Ignoráis acaso que han llegado para Cuba sus tiempos heroicos? ¿Y habréis visto alguna vez la Historia de Grecia? Supongo que no, porque sois muy torpes. Oid, pues:

Dice que cuando Grecia estaba poblada de mónstruos y bandidos, aparecieron unos hombres extraordinarios que limpiaron de tanta plaga á su bella patria junto con otros países, y que entonces los griegos agradecidos, los hicieron descender del Olimpo y los elevaron á la categoría de semidioses.

Y decidme ahora ¿cual es la misión de esos Teseos, qué vienen á ser ante el mundo americano?

Tampoco lo diréis, porque sólo tenéis talento para insultar. Os lo diré.

Esas encarnaciones del heroísmo contemporáneo, esos realizadores de la obra magna entre las magnas, esos guerreros que con mano de hierro luchan para arrojar de su querido suelo ese baldón que los humilla, son los nuevos héroes que, á ejemplo de aquellos semidioses, desean para su patria días más felices, sin los estorbos de Sinis y Procustas.

Cuando aquella reina del Atlántico haya traspasado á puñaladas el corazón de ese León sucio y hambriento, cuando sentada en su regio trono haga desplegar, bajo un cielo de purísima transparencia, el estandarte de la estrella solitaria, entonces, españoles, caeréis como Moisés ante Jehová, é imploraréis su perdón.

No habléis tanto de vuestra patria, y si no, escuchadme un poco más.

Francia, la bella Francia, ese suelo tan amado por la juventud americana, tuvo un hombre que dijo un día estas frases sublimes: "Piérdanse las Colonias, pero sálvense los principios." Y vuestros hombres públicos, vuestros pensadores, ¿qué es lo que dicen hoy en pleno siglo de las luces? — "Guerra y más guerra contra esos bandidos."

En vano Francia dijo un día: "Ya no hay más Pirineos," os quería civilizar, pero ignoraba que el elemento morisco había echado fuertes raíces en la Península y que vosotros no erais más que africanos. Ni el ferrocarril que ha logrado atravesar esa valla gigantesca, no ha alcanzado á realizar en vuestro pueblo ningún hecho notable; seguís siendo la España de los tiempos de la casa de Austria.

Las ideas francesas, atravesando el Atlántico, han venido á robustecerse en las vírgenes regiones de América: por ellas un día la Virgen del Mundo se levantó altiva, agarró al León osado, de su fea melena, lo arrastró por la tierra y lo arrojó al Océano. Y por ellas, y sólo por ellas, hoy Cuba, el país de la poesía, al son de épicos cantos, se levanta soberbia hasta lograr arrancarle dientes y ojos á ese mónstruo sanguinario.

AGUAYNABÁ.

CORRESPONDENCIA.

ALAJUELA

VISITA HONROSA.

En el tren de las 12 m. del domingo próximo pasado llegó á esta ciudad el distinguido caballero cabano don Joaquín Alsina y su secretario señor Hernández, enviado de su patria en representación de la causa de la libertad porque luchan denodados los nobles hijos de la Perla de las Antillas.

Trae en mira el señor Alsina visitar los diferentes centros que en favor de la revolución, se han levantado en esta República; y así es que nuestro Club *José de la Luz y Caballero* se alistó para recibir al ilustre huésped.

Numerosa y escogida concurrencia, aparte de los miembros de la agrupación, que vamos á llamar cubana del alma, asistió á la estación del Ferrocarril á recibir y saludar al heraldo de la naciente República.

Es por demás consignar aquí que reinó el mayor orden; feliz circunstancia que llevará al ánimo del viajero que hoy nos honra, el convencimiento de nuestra cultura social y de la simpatía que siente Alajuela por la causa de la redención de los hijos de Yara y el Camagüey.

Llegado el tren, el señor Delegado recibió nuestro saludo caluroso y fué conducido al Club, casa de su Presidente do[illegible]no Chacón, donde fué o[illegible]on un espléndido refres[illegible]

En el acto de apu[illegible]as, el señor Alsina hizo uso de la palabra, y en muy galanas y sentidas frases, expresó el objeto de su visita y manifestó su gratitud, en nombre de Cuba, por el eco simpático que había despertado en el corazón de los costarricenses de Carlos Manuel de Céspedes, y repetido hoy por José Martí, Máximo Gómez, los Maceo y mil héroes más.

En el tren de las 3 p. m. regresó á San José, nuestro amigo ya, muy satisfecho de las labores del Club *José de la Luz Caballero*, como nos lo manifestó particularmente, camino de la estación.

Reciba el Representante de la República Cubana la expresión de nuestras simpatías, lleve á su patria los votos fervientes que hacemos por su independencia y libertad.

Alajuela, enero 14 de 1896.

EL CORRESPONSAL.

HEREDIA

Señor Redactor de

El Pabellón Cubano.

San José.

Amigo y correligionario:

Bien sabido es que entre todas las poblaciones de nuestra República, es Heredia una de las que más se han distinguido por su férvido entusiasmo en pro de la noble causa de Cuba.

Pues bien: acabamos de presenciar una nueva demostración que dice mucho en favor de los sentimientos avanzados de esta ciudad. Más de 80 personas de todos los matices políticos, esperaban en la Estación al señor Alsina, Representante entre nosotros de la República Cubana, con motivo de la visita que el ilustre Delegado hacía al Club *Grito de Yara*.

Y si pequeño fuera ese número, en cambio la calidad superó en mucho al de otros recibimientos que hemos visto. Puede asegurarse que lo más notable y distinguido de la sociedad herediana, contándose entre ellos todos los jefes reconocidos de nuestras agrupaciones políticas, acompañó al señor Alsina hasta el local donde se reunió el Club.

Una vez abierta la sesión de ese centro patriótico, habló el señor Alsina de una manera hábil y brillante. Respetuoso á la célebre circular del Ministro de Gobernación, apenas si nombró á España y trató la cuestión con una diplomacia admirable. Fué muy aplaudido y se captó las generales simpatías.

El Presidente del Club Licdo. D. Federico González, habló después, con la maestría y elocuencia que le caracterizan. Con su frase ardiente y acerada, flageló á los TIRANOS que encadenan la Libertad de los pueblos. Y cuanto más viva era su expresión y más enérgicos sus cargos, más estrepitosos y prolongados eran los aplausos del auditorio.

Nuestro Prosecretario D. Tranquilino Sáenz también usó de la palabra, y quienes en la velada del 3 le oyeron, pueden juzgar de la energía y fluidez, al par que de la suavidad y moderación con que él sabe exornar sus discursos, y que le valieron, como en aquella vez, entusiastas muestras de aprobación por parte de la concurrencia.

En suma, fué notable por todo concepto el éxito de la reunión y sus resultados en bien de la causa de la libertad cubana entre nosotros, así en lo moral como en lo material, son innegables. Heredia es una población que por su cultura, así como por el civismo y la indomable energía de carácter de sus hijos, merece los más sinceros aplausos de todos los que amamos la LIBERTAD.

Un detalle cómico para terminar: alguien que se dió por aludido en las patrióticas *flagelaciones* del Licdo, González, ordenó que incontinenti se levantara una información sobre su discurso ¿Con qué objeto, dice Ud.? Averígüelo quien pueda.

Del señor Redactor attº S. S.,

CORRESPONSAL AD HOC.

Heredia, 15 de enero de 1896.

INSERCIONES.

Cuba contra España.

—POR—

ENRIQUE JOSE VARONA

EX-DIPUTADO Á CORTES.

(CONTINÚA).

Para dar el último golpe, España ha establecido las leyes comerciales de 30 de Junio y 20 de Julio de 1882, que han cerrado virtualmente las puertas de Cuba al comercio extranjero, y han establecido el monopolio de los productos peninsulares, sin compensación ninguna para la Colonia.— Estas leyes tuvieron por objeto aparente establecer el cabotaje entre Cuba y España. Por la primera se admitían libres de derechos en la península española los productos de Cuba, con la excepción, sin embargo, del tabaco, aguardiente, azúcar, cacao, chocolate y café, que permanecían gravados *temporalmente*. Por la segunda se iban reduciendo en un período de diez años los derechos de las importaciones de España en Cuba, hasta llegar, como se llegó en 1892, á su completa abolición. El resultado, sin embargo, ha sido que los derechos temporales á los principales, casi únicos, productos cubanos, han subsistido hasta la fecha; y que los derechos á los productos españoles han desaparecido. El cabotaje se realiza de España para Cuba; pero no de Cuba para España. Los productos españoles no pagan derechos en Cuba: los productos cubanos pagan fuertes derechos en España. Como al mismo tiempo se dejaban

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.